



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

UNIDAD DE CULTURA

La Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«9.- Ampliación del plazo de ejecución y justificación de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2023-2024.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Educación y Cultura, de fecha 21 de agosto de 2024 y puesto que con fecha 1 de febrero de 2024, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 23, la resolución de la convocatoria pública de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2023-2024.

Los plazos de ejecución y justificación se establecieron hasta el 1 de septiembre y el 15 de septiembre de 2024 respectivamente, no obstante, teniendo en cuenta las diversas circunstancias que están dificultando la realización de las obras y al elevado número de solicitudes presentadas, y en aras del interés público, la Unidad de Cultura propone la ampliación del plazo de ejecución y justificación, tal y como establece el artículo número 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. – Ampliar el plazo de ejecución y justificación de la convocatoria pública de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria en el medio rural de la provincia de Burgos 2023-2024, en un mes, en los siguientes términos:

Plazo de ejecución: hasta el 1 de octubre de 2024.

Plazo de justificación: hasta el 15 de octubre de 2024.

Segundo. – Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento de los interesados».

En Burgos, a 5 de septiembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel